

MARZO 2026



Universidad
Andrés Bello®

OCRIT
OBSERVATORIO DEL CRIMEN
ORGANIZADO Y TERRORISMO

RADIOGRAFÍA A LAS PRINCIPALES ORGANIZACIONES CRIMINALES TRANSNACIONALES EN CHILE

**SERIE 3:
LOS VALENCIANOS**

Autores:
Pablo Urquizar y Bernardita Rosales

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe analiza la evolución, estructura, actividades y nivel de amenaza de la organización criminal transnacional Los Valencianos, en el contexto del aumento del crimen organizado en Chile durante la última década. La investigación se enmarca en un escenario nacional caracterizado por un incremento sostenido de delitos violentos, expansión de estructuras extranjeras y consolidación de dinámicas de control territorial propias de la denominada gobernanza criminal.

En términos generales, el estudio concluye que Los Valencianos constituyen una organización criminal estructurada, con permanencia en el tiempo, jerarquización interna y diversificación delictiva. Surgida en la ciudad de Valencia, estado de Carabobo (Venezuela), durante la década de 2010, la banda se desarrolla en un contexto de crisis política, económica y social que facilitó la proliferación de economías ilícitas y la posterior internacionalización de estructuras delictivas. La migración masiva venezolana generó, entre otros efectos, oportunidades de desplazamiento y expansión para organizaciones criminales que aprovecharon rutas irregulares y vacíos institucionales en países receptores.

Uno de los hallazgos centrales del informe es la consolidación de Los Valencianos como archirrivals del Tren de Aragua, disputándole control territorial y mercados ilícitos tanto en Venezuela como en Chile. Esta rivalidad no es simbólica, sino operativa y estratégica: ambas organizaciones compiten por el dominio de economías ilegales altamente rentables, como el tráfico de drogas, la explotación sexual, la extorsión y el cobro de “plazas”. La lógica subyacente responde a un principio fundamental del crimen organizado: en un territorio determinado solo puede existir un actor hegemónico. La competencia suele resolverse mediante violencia letal.

En Chile, la llegada de Los Valencianos se habría producido a través de pasos fronterizos no habilitados en el norte del país, para luego expandirse hacia la Región Metropolitana. Los antecedentes indican su presencia en comunas como Estación Central y Santiago, donde han intentado consolidar espacios de control territorial. Este control implica no solo la comisión de delitos, sino también la imposición de reglas informales, cobro de cuotas y uso sistemático de la violencia para disciplinar tanto a víctimas como a rivales.

El repertorio delictivo de la organización es amplio y diversificado. Incluye tráfico de drogas, extorsión, secuestro, homicidio, explotación sexual, tráfico de migrantes y sicariato. La diversificación constituye una estrategia de sostenibilidad financiera y resiliencia organizativa, reduciendo la dependencia de un único mercado ilícito y dificultando su desarticulación total mediante intervenciones focalizadas.

El informe también documenta casos emblemáticos que permiten dimensionar la peligrosidad de la banda. En Venezuela, desde 2011 existen registros que acreditan su vinculación con narcotráfico y tenencia ilegal de armas. En 2015 se reporta un desbaratamiento parcial en Yucaray, y en 2022 el líder Carmelo Antonio Frago Molina (“El Carmelo”) fue abatido en un operativo policial tras enfrentamientos armados con uso de granadas. Sin embargo, la muerte del líder no implicó la desaparición de la organización, lo que evidencia capacidad de rearticulación y continuidad estructural.

En Chile, uno de los hitos relevantes fue la detención en septiembre de 2022 de una célula operativa en Santiago, tras investigaciones de la Policía de Investigaciones (PDI) y la Fiscalía Metropolitana Centro Norte. Se incautaron drogas, armas y municiones, confirmándose la existencia de una estructura jerarquizada con liderazgo central que delegaba funciones a células territoriales. No obstante, la investigación no permitió desarticular completamente la organización.

Asimismo, el informe analiza hechos de violencia asociados a disputas interbandas, incluyendo homicidios vinculados a enfrentamientos con el Tren de Aragua y otras agrupaciones venezolanas. Estas pugnas han contribuido al aumento de la violencia letal en sectores urbanos específicos, generando externalidades negativas para comunidades vulnerables y profundizando la percepción de inseguridad.

Un elemento relevante es la explotación de personas migrantes en situación de vulnerabilidad, particularmente en contextos de trabajo sexual forzado y cobro de cupos. El informe subraya que este fenómeno no debe interpretarse como una criminalización del proceso migratorio en sí mismo, sino como evidencia de cómo la irregularidad administrativa y la precariedad social pueden ser instrumentalizadas por organizaciones criminales para maximizar beneficios económicos.

En términos estructurales, Los Valencianos operan bajo un modelo mixto: liderazgo central con células relativamente autónomas. Esta combinación permite flexibilidad operativa, compartimentación de información y menor exposición del liderazgo. Además, el uso de lenguaje en clave, fachadas comerciales y mecanismos de ocultamiento refuerza su capacidad de infiltración y dificulta la labor investigativa.

El informe sitúa el caso de Los Valencianos dentro de un escenario más amplio de deterioro de indicadores de seguridad en Chile. El aumento de homicidios, secuestros, extorsiones y delitos vinculados a armas en la última década, junto con la expansión de la criminalidad en recintos penitenciarios, configura un ecosistema propicio para la consolidación de estructuras transnacionales. El control territorial y la gobernanza criminal emergen como amenazas directas al Estado de Derecho, al establecer sistemas paralelos de regulación social mediante violencia e intimidación.

Desde una perspectiva jurídica, la organización cumple con los elementos típicos de asociación criminal establecidos en el Código Penal chileno y en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional: pluralidad de integrantes, estructura, permanencia en el tiempo y finalidad de lucro mediante la comisión de delitos graves.

El informe concluye que la amenaza que representa Los Valencianos no debe evaluarse únicamente por su tamaño o visibilidad mediática, sino por su capacidad de adaptación, su disposición al uso de violencia extrema y su inserción en territorios vulnerables. La persistencia de la organización pese a detenciones y decomisos demuestra que la persecución penal, aunque indispensable, resulta insuficiente si no se complementa con políticas integrales.

En consecuencia, se enfatiza la necesidad de una respuesta estatal multidimensional que combine inteligencia estratégica, fortalecimiento del control fronterizo, cooperación

internacional, recuperación efectiva de espacios urbanos, desarticulación financiera de economías ilícitas y protección de víctimas. Solo mediante una estrategia coordinada y sostenida será posible contener la expansión de organizaciones como Los Valencianos y resguardar la seguridad pública y el Estado de Derecho en Chile.

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno del crimen organizado transnacional se ha consolidado en la última década como una de las principales amenazas a la seguridad y a la estabilidad institucional en América Latina. Chile, tradicionalmente considerado uno de los países más seguros de la región, ha experimentado una transformación significativa en su escenario criminal, evidenciada en el aumento de delitos violentos, la sofisticación de las estructuras delictivas y la presencia creciente de organizaciones extranjeras que operan bajo lógicas de gobernanza criminal. En este contexto, el análisis de estructuras específicas resulta fundamental para comprender las dinámicas actuales de la criminalidad organizada y sus implicancias para el Estado de Derecho.

El presente estudio se centra en la organización criminal conocida como Los Valencianos, banda de origen venezolano que ha logrado expandir sus operaciones más allá de su país de origen, estableciendo presencia en Chile y Perú. Si bien su nivel de exposición mediática ha sido menor en comparación con otras agrupaciones como el Tren de Aragua, los antecedentes disponibles permiten afirmar que se trata de una estructura altamente violenta, con capacidad de adaptación territorial y con un portafolio delictivo que incluye tráfico de drogas, extorsión, secuestro, homicidio, explotación sexual y control territorial.

El estudio de Los Valencianos resulta particularmente relevante por varias razones. En primer lugar, porque evidencia el proceso de internacionalización de bandas surgidas en contextos de crisis política, económica y social. En segundo término, porque permite observar cómo estas organizaciones replican patrones de control territorial en espacios urbanos vulnerables, estableciendo economías ilícitas paralelas y disputando espacios de poder con otras agrupaciones criminales. Finalmente, su análisis contribuye a comprender las tensiones entre migración irregular, percepción ciudadana de inseguridad y criminalidad organizada, evitando simplificaciones que asocien automáticamente ambos fenómenos, pero reconociendo los vacíos institucionales que pueden ser instrumentalizados por estas estructuras.

A partir de diversas fuentes, el informe examina el origen de la banda, su proceso de expansión, su llegada a Chile, su estructura organizativa, su modus operandi y los casos emblemáticos que permiten dimensionar su peligrosidad. Asimismo, se contextualiza su actuar dentro del marco jurídico nacional e internacional relativo al crimen organizado transnacional, considerando la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la normativa penal chilena.

El Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo de la Universidad Andrés Bello, busca así radiografiar estas estructuras delictivas, continuando en el presente informe con la serie N° 3: Los Valencianos. El objetivo último es contribuir al debate público y académico, entregando insumos que permitan fortalecer las políticas de seguridad, perfeccionar la persecución penal y avanzar hacia una estrategia de cooperación internacional más eficaz.

2. METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolló mediante una metodología cualitativa de carácter descriptivo-analítico, orientada a sistematizar y examinar información secundaria proveniente de fuentes oficiales, judiciales, policiales, académicas y periodísticas. El enfoque adoptado busca comprender la estructura, funcionamiento y nivel de amenaza de la organización criminal Los Valencianos en el contexto del crimen organizado transnacional en Chile.

En primer lugar, se realizó un análisis documental exhaustivo del informe base, complementado con sentencias judiciales, comunicados del Ministerio Público, reportes de la Policía de Investigaciones (PDI), documentos de organismos internacionales y publicaciones especializadas en seguridad. Este levantamiento permitió reconstruir cronológicamente la evolución de la banda desde sus primeras operaciones conocidas en Venezuela hasta su expansión hacia Chile y Perú.

En segundo término, se aplicó una técnica de análisis de contenido para identificar patrones recurrentes en el modus operandi de la organización. Se clasificaron los antecedentes en categorías tales como: origen y expansión territorial, estructura organizativa, actividades ilícitas, dinámicas de violencia, vínculos con otras bandas, control territorial y presencia intrapenitenciaria. Esta categorización permitió establecer regularidades y diferencias respecto de otras organizaciones criminales transnacionales presentes en el país.

Asimismo, se incorporó un análisis comparado con otras estructuras como el Tren de Aragua, con el fin de identificar similitudes y divergencias en términos de jerarquización, diversificación delictiva y estrategias de expansión. Este ejercicio comparativo contribuyó a dimensionar el posicionamiento relativo de Los Valencianos dentro del ecosistema criminal chileno.

El estudio también consideró el marco normativo nacional e internacional aplicable, examinando la definición de asociación criminal contenida en el Código Penal chileno y los estándares establecidos por la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Esto permitió evaluar en qué medida la conducta descrita se ajusta a los elementos típicos del crimen organizado y cuáles son los desafíos jurídicos que plantea su persecución.

Finalmente, se adoptó un enfoque contextual, integrando variables estructurales como migración irregular, vulnerabilidad territorial, percepción de inseguridad y debilitamiento institucional. Si bien el trabajo no pretende establecer relaciones causales concluyentes, sí busca ofrecer una comprensión integral del fenómeno, identificando factores que facilitan la inserción y consolidación de estas organizaciones en determinados espacios urbanos.

La combinación de análisis documental, categorización temática y contraste normativo permitió construir una caracterización fundada y sistemática de la amenaza que representa Los Valencianos para la seguridad pública.

3. EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL Y LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN CHILE¹

El crimen organizado transnacional se ha consolidado como una de las principales amenazas para la seguridad pública en Chile. De acuerdo con una encuesta del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Andrés Bello, un 98% de las personas considera que el crimen organizado representa un peligro directo para la seguridad nacional². Este fenómeno no es meramente teórico: un ejemplo concreto es la condena dictada en 2024 contra 34 integrantes de “Los Gallegos” en el norte del país, quienes recibieron en total más de 560 años de cárcel por delitos asociados a esta forma de criminalidad³.

A nivel internacional, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional⁴, de la cual Chile es Estado parte, define a un grupo delictivo organizado como “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material”⁵. Esta definición permite distinguir el crimen organizado de otros fenómenos criminales, como el terrorismo, que persigue fines esencialmente políticos. Así lo señala Calduch, quien explica que mientras el objetivo final de la criminalidad organizada es siempre el lucro y la acumulación de poder económico, el terrorismo busca desarticular el orden político de los Estados y la convivencia de las sociedades. Además, mientras el crimen organizado tiende a evitar la publicidad de sus actividades, para el terrorismo la difusión y el impacto mediático son esenciales⁶.

En el ámbito jurídico nacional, el Código Penal chileno establece en su artículo 293 que se entiende por asociación criminal toda organización formada por tres o más personas, con acción sostenida en el tiempo, que tenga entre sus fines la perpetración de hechos constitutivos de crímenes. Existe consenso doctrinario en cuanto a que los elementos que caracterizan a una organización criminal son la pluralidad de personas, la existencia de estructura, la finalidad delictiva y su continuidad en el tiempo⁷.

Según el Índice Global de Crimen Organizado 2025, Chile obtuvo un puntaje de 5,48 en criminalidad, ubicándose en el lugar 76° de 193 países a nivel mundial, mientras que en resiliencia al crimen organizado obtuvo 6,17 puntos, alcanzando el lugar 34° a nivel global.

1 Basado en el capítulo V del informe de Urquizar et al., Radiografía de la Seguridad en Chile, 2025.

2 Instituto de Políticas Públicas Universidad Andrés Bello, 3° Sondeo de Opinión: Percepciones de los ciudadanos frente al uso de la fuerza policial, enero de 2025, p. 34. <https://ipp.unab.cl/wp-content/uploads/2025/01/sondeo-uso-de-fuerza.pdf>.

3 Ministerio Público, Los Gallegos: Fiscalía de Arica obtiene penas que suman cerca de 560 años de cárcel en histórico juicio contra el crimen organizado transnacional, Fiscalía de Chile, 06 de marzo de 2025, http://www.fiscalia.dechile.cl/fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?noticiaId=24451#---text=Se%20obtuvo%20un%20presidio%20perpetuo%2C%20adem%C3%A1s%20de%20otras%20altas%20penas.&text=%E2%80%9CEste%20es%20un%20fuerte%20golpe%20fiscal%20regional%20Mario%20Carr.

4 Naciones Unidas, Oficina Contra la Droga y el Delito, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (2004), p. 5. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>.

5 Artículo 2, letra a) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, p. 5.

6 Rafael Calduch, La complejidad de las políticas antiterroristas y la importancia de la investigación y la formación: el caso de España, Revista Ensayos Militares, Vol. 5, N° 2 (2019), p. 33. <https://revistaensayosmilitares.cl/index.php/ocague/article/view/34>.

7 Francisco Paño, *Organizaciones y grupos criminales* (Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho Universidad Complutense de Madrid, 2022), p. 13.

Respecto del año 2023, el país experimentó un retroceso en el primer indicador evidenciando un escenario cada vez más complejo y desafiante⁸.

Tal como advierte el Ministerio Público, el crimen organizado no solo desestabiliza el orden social y fomenta la corrupción, sino que también profundiza las desigualdades estructurales, constituyendo una amenaza directa al Estado de Derecho y a la democracia⁹. De hecho, una de las principales conclusiones del Índice Global es que el porcentaje de la población mundial que vive en países con altos niveles de criminalidad organizada ha aumentado desde 2023¹⁰.

La finalidad última de cualquier organización criminal es el control territorial¹¹ o también denominado gobernanza criminal. En simple, es “el control ejercido por organizaciones criminales en ciertas áreas o sectores de la sociedad, donde no solo llevan a cabo actividades delictivas, sino que también establecen las normas y dinámicas de convivencia, resuelven disputas y proporcionan bienes y servicios ante la ausencia o debilidad estatal”¹². Como bien lo apunta Zeballos, “el control territorial ejercido por el crimen organizado tiene una directa correlación con las áreas que han sido abandonadas por el Estado y se alimenta de factores como la corrupción, la discriminación, la marginación social, la disparidad en el acceso a la educación y la escasez de oportunidades laborales”¹³. Y el control territorial se busca para obtener la soberanía territorial rigiendo el área determinada por la ley de la organización criminal más fuerte, sometiendo a la población a sus dictámenes¹⁴.

Como ha sostenido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “en las zonas bajo el dominio de estos grupos emerge un poder paralelo que instala su propio sistema de reglas con el objetivo de ejercer control sobre el territorio y las personas que en él habitan a través de amenazas y extorsión. Este sistema informal de normas regula aspectos importantes de la vida de las personas y limita el ejercicio de sus derechos, además de vulnerar su derecho a la seguridad personal, y exponer su integridad personal en caso de incumplimiento de estas”¹⁵.

En Chile es un hecho público que la criminalidad organizada opera en todos los territorios, incluidas las cárceles. Asimismo, se reconoce que la situación de inseguridad en el país se ha incrementado sustantivamente durante la última década. Basta observar las cifras en una serie de delitos potencialmente vinculados al crimen organizado entre 2014 y 2024: los homicidios aumentaron en un 86%, los secuestros en un 74%, el tráfico de sustancias en un 29% y el porte ilegal de armas o explosivos en un 62%, mientras que las denuncias por

8 Global Initiative Against Transnational Organized Crime, Global Organized Crimen Index 2025, OCIndex, fecha de acceso: 4 de diciembre de 2025, <https://ocindex.net/country/chile>.

9 Ministerio Público, *Informe Crimen Organizado en Chile, (Fiscalía de Chile, 2024)*, p. 6, <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2024/12/Informe-Fiscalia-de-Chile-Crimen-Organizado-En-Chile-Noviembre-2024.pdf>.

10 GIATOC, Global Organized Crime Index 2025.

11 Luis de la Calle e Ignacio Sánchez-Cuenca, *La naturaleza del terrorismo: Violencia política y clandestinidad* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2024). p. 11.

12 Lorena Andrea Erazo-Patiño, Carlos Alfonso Laverde-Rodríguez y Emerson David Devia-Acevedo, *Medios digitales y percepción de la violencia: Un análisis de la expansión del Tren de Aragua*, *Revista Científica General José María Córdova* 22, n.º 46 (2024): 457-482, p. 460. <https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/issue/view/44/67>.

13 Pablo Zeballos, *Crimen organizado: Las dimensiones del control territorial*, *Ex-Ante*, 2 de noviembre de 2024, accedido el 8 de septiembre de 2025, <https://www.ex-ante.cl/crimen-organizado-las-dimensiones-del-control-territorial-por-pablo-zeballos/>.

14 Urquizar et al., *Radiografía de la Seguridad en Chile, 2025*, p. 38.

15 Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *Norte de Centroamérica: Crimen organizado y derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: desafíos y acciones estatales (2023)*, p. 24, <https://www.refworld.org/es/coi/inforpais/cidh/2023/es/147715>.

extorsión pasaron de 4 a 303 casos¹⁶. También la percepción de inseguridad es compleja. El reciente Informe de Seguridad Global 2025 de Gallup¹⁷ entrega una fotografía que Chile no debiera ignorar: de los 144 países medidos, Chile aparece en el sexto lugar con peor percepción de seguridad: solo un 39% se siente seguro. Por encima de nuestro país están Ecuador (38%), Liberia (37%), Botswana y Lesotho (34%), y Sudáfrica encabezando el listado negativo con un 33%.

De manera similar, la criminalidad dentro de las cárceles muestra un crecimiento complejo. Entre 2015 y 2024, las incautaciones de droga aumentaron en un 1.205%, las extorsiones en un 5.100%, las amenazas en un 279% y las agresiones en un 41%. En total, se registraron 464 homicidios y 305 casos de sobornos, lo que evidencia la existencia de una compleja triada del ecosistema criminal intrapenitenciario, caracterizada por la violencia, los mercados ilícitos y la corrupción¹⁸. Esto sin contar que, durante la década, además, se incautaron 117.765 celulares, con un incremento del 257%¹⁹.

Debe tenerse en consideración que nuestro país tiene suscrita y ratificada la Convención Americana de Derechos Humanos²⁰, que en su artículo 1 establece las obligaciones de respeto y garantía por parte del Estado respecto de los derechos humanos que ahí establece dicha Convención. Con relación a esta última, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que esta “implica el deber (...) de organizar todo el aparato gubernamental y, en general, todas las estructuras a través de las cuales se manifiesta el ejercicio del poder público, de manera tal que sean capaces de asegurar jurídicamente el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos. Como consecuencia de esta obligación los Estados deben prevenir, investigar y sancionar toda violación de los derechos reconocidos por la Convención y procurar, además, el restablecimiento, si es posible, del derecho conculcado y, en su caso, la reparación de los daños producidos por la violación de los derechos humanos”²¹. Según lo describe la propia Policía de Investigaciones de Chile “las situaciones de disputas entre las organizaciones criminales transnacionales, se condicen con la dinámica de homicidios en el escenario criminal, en la medida en que utilizan la violencia para posicionarse por sobre otras estructuras criminales”²².

Actualmente, son al menos doce las organizaciones criminales transnacionales²³ que han sido identificadas con presencia en Chile, provenientes principalmente de Venezuela, Colombia,

16 Urquizar et al., *Radiografía de la Seguridad en Chile*, p. 4.

17 Gallup, *The Global Safety Report: A Safer World in Unsafe Times?* (Washington, D.C.: Gallup, Inc., 2025), p. 24.
https://www.gallup.com/file/analytics/695138/Gallup_Global-Safety-Report-2025.pdf.

18 Urquizar et al., *Radiografía del control territorial de las cárceles*, p. 3.

19 Gendarmería de Chile. *Carta N° 1364/25, respuesta a solicitud de acceso a la información pública sobre incautaciones de celulares en cárceles (2014-2025)*. Santiago, 28 de agosto de 2025.

20 Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. *Decreto 873: Aprueba Convención Americana sobre Derechos Humanos, denominada “Pacto de San José de Costa Rica”*. Promulgado el 23 de agosto de 1990 y publicado el 5 de enero de 1991, p. 2.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=16022>.

21 Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras, sentencia de 26 de junio de 1987, p. 35, serie C, n.º 4, párr. 166*.
<https://www.refworld.org/es/jur/jur/corteidh/1988/es/126417>.

22 Policía de Investigaciones de Chile. *CEPCON Análisis prospectivo. Escenario criminal en Chile: situación actual y perspectivas futuras* (Santiago: Policía de Investigaciones de Chile, 2025), p. 9.

23 También denominados “Estructuras Criminales Extranjeras de Alcance Transnacional (ECAT)”. Estas “poseen origen extranjero, pero despliegan sus acciones delictivas en territorio nacional, involucrándose directamente en la participación de mercados ilegales (trata de personas, tráfico de drogas, tráfico de armas, extorsión, etc.) y ejerciendo cierto nivel de control territorial”. *Ibid.*, p. 30.

Perú, República Dominicana, México y China. Esto es: 5 venezolanas (Tren de Aragua, Los Gallegos, Los Melean, Los Orientales y Los Valencianos); 2 colombianas (Los Shottas y Los Espartanos); 2 peruanas (Los Pulpos y Los del Callao); 1 de República Dominicana (Los Trinitarios); 1 de China (Clan Bang) y 1 de México (Jalisco Nueva Generación). Cabe tener presente que son aquellas que han sido oficialmente reconocidas por Carabineros de Chile²⁴ y el Ministerio Público²⁵. Lo anterior, no obsta a que puedan existir otras²⁶ dado el dinamismo y la complejidad de estas estructuras criminales transnacionales.

Este informe presenta un análisis detallado de la banda de origen venezolano Los Valencianos, abordando su origen, estructura, actividades ilícitas, el nivel de amenaza que representan para la seguridad nacional y los casos más emblemáticos de la referida banda transnacional.

4. LOS VALENCIANOS

4.1 Origen y expansión

La organización criminal objeto del presente informe tiene su origen en la ciudad de Valencia, estado de Carabobo, en la zona norte costera de Venezuela, localidad de la cual adopta su nombre. Asimismo, se han identificado células operativas en los estados de Lara, Guaira, Portuguesa y Yaracuy, lo que evidencia una expansión temprana dentro del territorio venezolano²⁷. Si bien la identidad de sus líderes fundacionales no se encuentra claramente establecida, sí existe abundante registro documentado de los delitos atribuidos a la organización en Venezuela, así como en Chile y Perú²⁸, países donde se han detectado antecedentes e indicios concretos de su presencia.

Aunque existen posturas divergentes respecto de su génesis, no hay evidencia concluyente que permita sostener que su origen esté vinculado a la estructura criminal surgida en el penal de Tocarón, en el estado de Aragua, ni que constituya una facción escindida del Tren de Aragua. Por el contrario, con el transcurso del tiempo, Los Valencianos se consolidaron como una organización autónoma con proyección internacional, posicionándose como una banda archirrival de dicha estructura, con niveles de peligrosidad comparables.

El grupo delictivo habría iniciado sus operaciones durante la década de 2010, en el contexto de la profunda crisis política, económica y social que afectó a Venezuela bajo los gobiernos de Hugo Chávez y, posteriormente, Nicolás Maduro. La masiva migración derivada de esa crisis habría facilitado su proceso de internacionalización, permitiendo la expansión de sus redes hacia otros países de la región.

24 Carabineros de Chile. *Minuta informativa 13 vinculada al ID AD009W 0079102 A 79112, 3, 2025.*

25 Ministerio Público, *Informe Crimen Organizado*, 2025, p. 96, 97.

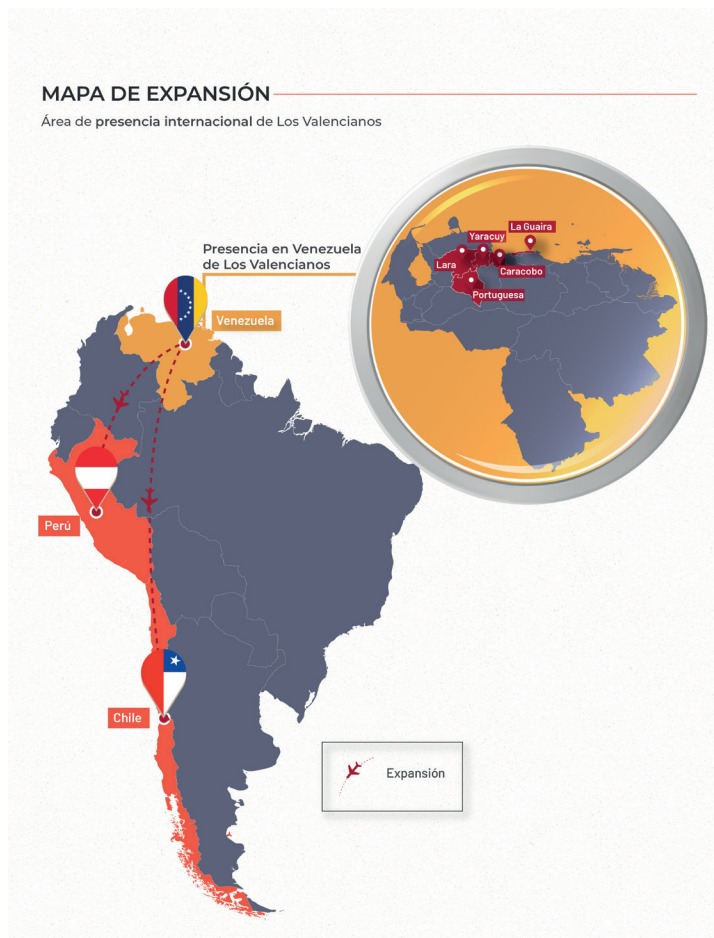
26 Por ejemplo "Los Lobos" o "Los Costeños", recientemente reconocidas por el Ministerio Público. Ministerio Público, *Informe Crimen Organizado*, 2025, p. 96, 97.

27 Mala Espina Check. "Quiénes son Los Valencianos, la banda rival del Tren de Aragua que llegó a Chile." *Mala Espina Check*, 15 de septiembre de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.malaespinacheck.cl/pais/2022/09/15/quienes-son-los-valencianos-la-banda-rival-del-tren-de-aragua-que-llego-a-chile/>

28 Nativa. "Los Malditos Valencianos, banda criminal fue capturada tras feroz balacera." YouTube video, 29 de junio de 2020, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.youtube.com/watch?v=hQ1tXL8h2fw>

Al igual que numerosas organizaciones de crimen organizado transnacional que operan en Chile, Los Valencianos persiguen el control territorial como eje estratégico central, buscando dominar barrios y zonas específicas para monopolizar las actividades ilícitas que allí se desarrollan. Entre los delitos que se les atribuyen se encuentran la explotación sexual de mujeres migrantes —muchas veces captadas mediante engaño—, el tráfico de drogas, la extorsión, el secuestro²⁹, el homicidio³⁰ y el sicariato³¹, incluso ofrecido a través de redes sociales³². Asimismo, se les vincula con la tenencia y tráfico de armas de fuego de origen ilegal, la provisión de logística para la comisión de ilícitos³³ y el uso de armamento y munición balística. En Venezuela, además, se les ha asociado con robos y desvalijamiento de vehículos, quema de automóviles utilizados para el transporte de drogas, “enfriamiento” de vehículos sustraídos, clonación, fraude al Estado y estafas a particulares³⁴.



- 29 T13, “Crimen organizado: Cuáles son y cómo operan las 5 principales bandas venezolanas en Chile”, 24 de diciembre de 2024, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.t13.cl/noticia/nacional/ex-ante/crimen-organizado-cuales-son-como-operan-las-5-principales-bandas-venezolanas-24-12-2024>
- 30 Diario Financiero, “Las 23 bandas internacionales de crimen organizado que operan en Chile”, 23 de agosto de 2025, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.df.cl/df-mas/por-dentro/las-23-bandas-internacionales-de-crimen-organizado-que-operan-en-chile>
- 31 Interferencia, “Exclusivo: Fiscalía investiga amenazas del Tren de Aragua a jueces de garantía y disponen medidas de seguridad”, 9 de julio de 2023, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://interferencia.cl/articulos/exclusivo-fiscalia-investiga-amenazas-del-tren-de-aragua-jueces-de-garantia-y-disponen>
- 32 Ex-Ante, “Crimen organizado: El Tren de Aragua en Arica y cómo la PDI los infiltró con agentes encubiertos”, 15 de enero de 2023, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.ex-ante.cl/crimen-organizado-el-tren-de-aragua-en-arica-y-como-la-pdi-los-infiltra-con-agentes-encubiertos/>
- 33 Policía de Investigaciones de Chile, Revista Detective, N° 189 (2025), p. 8, consultado el 9 de marzo de 2026. https://www.pdichile.cl/docs/default-source/revista-detective/revista_detective_189.pdf?sfvrsn=4c1daf3b_1
- 34 Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, Sala de Casación Penal, Decisión N° 549, 8 de diciembre de 2011, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.tsj.gob.ve/decisiones/scp/Diciembre/549-81211-2011-C11-415.html>

4.2. Los Valencianos como archirrival del Tren de Aragua

Dentro del ecosistema del crimen organizado venezolano con proyección transnacional, Los Valencianos se han configurado como la principal banda archirrival del Tren de Aragua³⁵, disputándole espacios de poder tanto en Venezuela como en territorios de expansión como Chile y Perú. Esta rivalidad no responde únicamente a diferencias simbólicas o identitarias, sino que obedece a una competencia directa por el control territorial y el dominio de economías ilícitas altamente rentables, tales como el tráfico de drogas, la explotación sexual, la extorsión y el cobro de “plazas”.

A diferencia de otras agrupaciones que han terminado subordinadas o absorbidas por el Tren de Aragua, Los Valencianos lograron consolidarse como una estructura independiente, con liderazgo propio y redes operativas diferenciadas. Esta autonomía organizativa ha sido el principal factor que explica la intensidad de los enfrentamientos entre ambas bandas. La lógica es clara: en territorios donde el crimen organizado opera bajo esquemas de gobernanza criminal, solo puede existir un actor dominante. La coexistencia resulta inestable y suele resolverse mediante violencia letal.

En Chile, como se verá más adelante, los antecedentes muestran que la disputa entre ambas organizaciones se tradujo en homicidios selectivos, alianzas tácticas con terceros grupos y ajustes de cuentas vinculados al cobro de cuotas extorsivas. La muerte de miembros relevantes y los ataques armados en sectores de la Región Metropolitana evidencian que esta pugna no es retórica, sino operativa y estratégica. El control de barrios específicos — especialmente en zonas vulnerables— constituye el núcleo de la confrontación.

En este escenario, Los Valencianos no solo compiten por recursos económicos, sino también por reputación criminal. La violencia cumple una función comunicacional: demostrar capacidad de fuego, disuadir deserciones y consolidar autoridad frente a subordinados y rivales. Así, la relación entre ambas organizaciones se define por una lógica de confrontación permanente, donde la expansión de una implica necesariamente la retracción de la otra.

4.3. Llegada a Chile

Sin lugar a duda, la violencia constituye un rasgo distintivo del actuar de la organización. Se trataría de individuos formados en entornos marcados por crisis estructurales y altos niveles de criminalidad en sus países de origen, lo que se traduciría en una disposición inmediata al uso de armas de fuego como mecanismo de intimidación y control, incluso por sobre otras formas de amedrentamiento. Esta característica los diferenciaría de otras agrupaciones criminales que operan con estrategias de menor exposición inicial³⁶.

La llegada de Los Valencianos a Chile se habría producido el año 2021 a través de la zona

35 Véase para profundizar: Observatorio del Crimen Organizado y Terrorismo (OCRIT), Instituto de Políticas Públicas, Universidad Andrés Bello, Radiografía a las principales organizaciones criminales transnacionales en Chile: Tren de Aragua (Santiago: Universidad Andrés Bello, 2025), consultado el 9 de marzo de 2026,

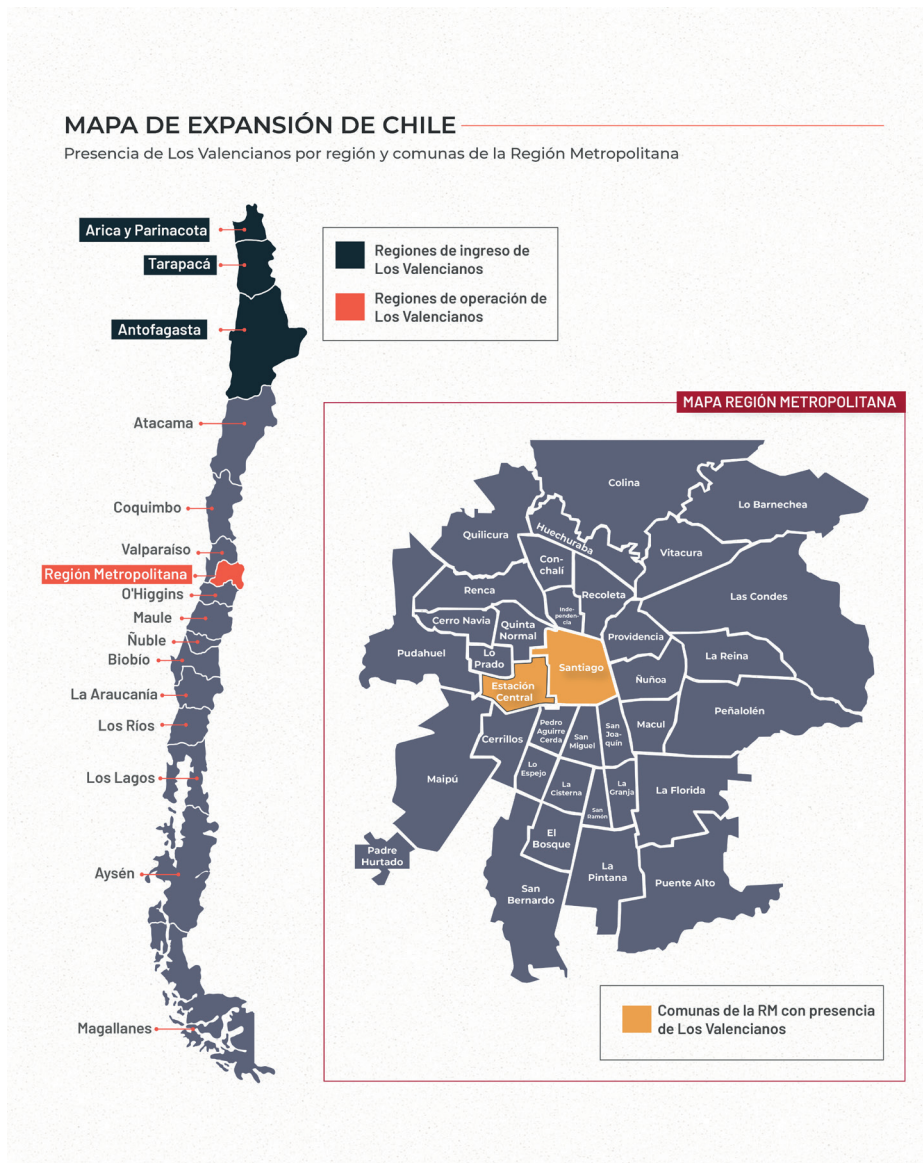
https://ipp.unab.cl/wp-content/uploads/2025/11/20251110-OCRIT-UNAB_Informe-Radiografia-a-las-principales-organizaciones-criminales-transnacionales-en-Chile_Tren-de-Aragua.pdf

36 Chilevisión. “Detienen a integrantes de peligrosa banda criminal ‘Los Valencianos’, rivales del ‘Tren de Aragua.’” *Chilevisión (Contigo en la Mañana)*, 20 de septiembre de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.chilevision.cl/contigo-en-la-manana/policial/detienen-a-integrantes-de-peligrosa-banda-criminal-los-valencianos>.

norte del país, ingresando de manera irregular por pasos fronterizos no habilitados. Este patrón de ingreso coincide con las rutas utilizadas por diversas organizaciones criminales transnacionales que han logrado establecer presencia en territorio nacional durante la última década. En una primera etapa, sus operaciones se habrían concentrado en zonas cercanas a los pasos fronterizos, aprovechando la porosidad de la frontera y las limitaciones estructurales del control estatal en determinados sectores del norte del país.

Con el paso del tiempo, la organización habría extendido progresivamente su radio de acción hacia centros urbanos de mayor densidad poblacional, particularmente hacia la Región Metropolitana. Este proceso de expansión territorial responde a una lógica común en el crimen organizado transnacional: trasladar las operaciones desde zonas de tránsito hacia áreas urbanas donde existen mayores oportunidades para el desarrollo de economías ilícitas, tales como el tráfico de drogas, la explotación sexual, la extorsión o el cobro de cupos. En este contexto, barrios con alta presencia de población migrante o con condiciones de vulnerabilidad social pueden transformarse en espacios propicios para la instalación de estas estructuras.



4.4. Modus operandi y principales características

Las víctimas de la organización no se limitan a personas ajenas al entorno criminal cuya libertad y seguridad se ven vulneradas por su accionar, sino que también incluyen integrantes de otras bandas venezolanas, como Los Orientales y el Tren de Aragua. En este contexto, una de las prácticas asociadas a su dinámica operativa es la eliminación de eventuales amenazas a la gobernanza criminal que buscan ejercer en determinados territorios. Hasta ahora, su presencia se ha concentrado principalmente en sectores del centro y sur de Santiago, operando desde zonas altamente vulnerables de la comuna de Estación Central y Santiago dentro de la Región Metropolitana³⁷.

El prefecto en retiro de la Policía de Investigaciones, Eduardo Labarca, ha señalado en su perfilamiento que pertenecer a esta organización otorgaría a sus miembros un estatus diferenciado frente a otros actores delictivos. Según dicho análisis, la banda procuraría ejercer un control territorial excluyente dentro de una comuna o ciudad, adjudicándose de manera monopólica la comisión de delitos en la zona bajo su dominio, ya sea tráfico de drogas, extorsión, homicidio, explotación sexual, secuestro, robos con violencia u otros episodios delictivos. Este modelo —común a diversas organizaciones criminales tanto nacionales como transnacionales— explica que la disputa por el control de territorios y mercados ilícitos constituya uno de los principales detonantes de enfrentamientos con otras estructuras, particularmente con el Tren de Aragua y Los Orientales³⁸.

En cuanto a sus métodos operativos, se ha señalado que Los Valencianos emplearían códigos y lenguaje en clave para comunicarse, lo que dificultaría las labores de inteligencia e investigación policial, requiriendo personal especializado o información proveniente desde el interior de la organización. Asimismo, utilizarían negocios como restaurantes o almacenes como fachada para encubrir movimientos y actividades ilícitas, al tiempo que impondrían cobros extorsivos a establecimientos que funcionan de manera legítima, bajo amenaza de violencia. En términos estructurales, la organización presentaría un liderazgo central en Chile, el cual delegaría funciones y control territorial en células relativamente autónomas, permitiendo flexibilidad operativa y mayor capacidad de adaptación frente a eventuales intervenciones policiales³⁹.

4.5. Delitos asociados

Luego de su identificación y desarticulación parcial en distintos procedimientos, el Ministerio Público ha catalogado a Los Valencianos como una de las organizaciones criminales transnacionales activas en Chile. En el Informe de Crimen Organizado en Chile, la banda es descrita como una estructura de origen venezolano vinculada principalmente al tráfico

37 Ex-Ante. “Crimen organizado N.º 1: los ocho homicidios del Tren de Aragua en Santiago.” *Ex-Ante*, 12 de febrero de 2023, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.ex-ante.cl/crimen-organizado-n-1-los-ochos-homicidios-del-tren-de-aragua-en-santiago/>

38 Chilevisión. “Detienen a integrantes de peligrosa banda criminal ‘Los Valencianos’, rivales del ‘Tren de Aragua’.” *Chilevisión (Contigo en la Mañana)*, 20 de septiembre de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.chilevision.cl/contigo-en-la-manana/policial/detienen-a-integrantes-de-peligrosa-banda-criminal-los-valencianos>

39 Ibid.

de drogas, la extorsión, el secuestro y el homicidio⁴⁰. En materia de narcotráfico, se le asocia tanto a la distribución de sustancias ilícitas —como cocaína, marihuana y ketamina—⁴¹ como al resguardo armado de sus operaciones, lo que evidencia una dinámica en la que la violencia cumple un rol instrumental para asegurar mercados y desplazar competidores. La extorsión, por su parte, opera bajo la modalidad de cobro de “cupos” o “plazas” en territorios bajo su influencia, generando ingresos periódicos y consolidando su control territorial.

Asimismo, existen antecedentes que permiten presumir su participación en secuestros y homicidios vinculados tanto a disputas interbandas como a mecanismos de disciplina interna. En contextos de rivalidad con organizaciones como el Tren de Aragua o Los Orientales, la violencia letal se convierte en una herramienta estratégica para afirmar supremacía criminal. De igual modo, se han identificado indicios de su intervención en el tráfico ilícito de migrantes y en esquemas de explotación sexual que podrían constituir graves vulneraciones a los derechos humanos, particularmente respecto de personas en situación de vulnerabilidad. En suma, el conjunto de delitos asociados refleja una estructura diversificada, con capacidad operativa sostenida y un impacto significativo tanto en la seguridad pública como en la protección de derechos fundamentales⁴².

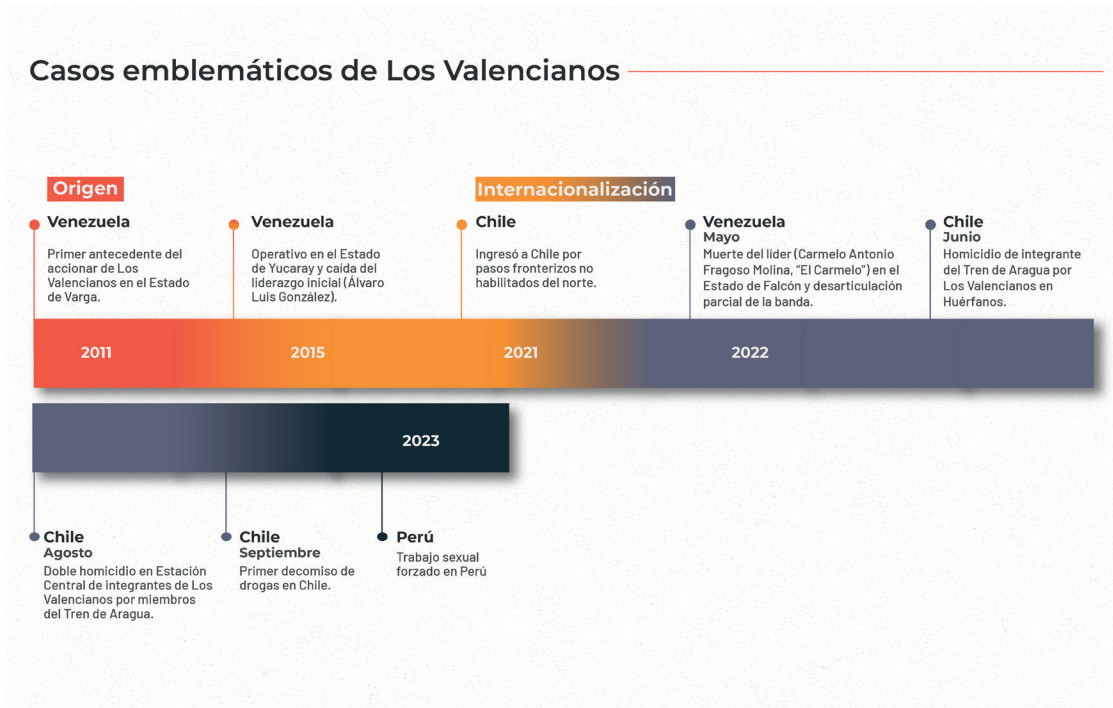


40 Fiscalía Nacional de Chile, Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas, División de Estudios. “Informe de Crimen Organizado en Chile.” Ministerio Público de Chile (PDF), 2025, 40, consultado el 9 de marzo de 2026. https://www.fiscaliadechile.cl/sites/default/files/documentos/InformeCrimenOrganizado_%20FINAL.pdf

41 Libertad y Desarrollo. *Tema Público N.º 1620: Crimen organizado*. Santiago: Libertad y Desarrollo, 30 de noviembre de 2023, 5, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://lyd.org/wp-content/uploads/2023/11/TP-1620-CRIMEN-ORGANIZADO.pdf>

42 Chilevisión. “Detienen a integrantes de peligrosa banda criminal ‘Los Valencianos’, rivales del ‘Tren de Aragua’.” *Chilevisión (Contigo en la Mañana)*, 20 de septiembre de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.chilevision.cl/contigo-en-la-manana/policial/detienen-a-integrantes-de-peligrosa-banda-criminal-los-valencianos>

4.6. Casos emblemáticos



4.6.1. Primer antecedente contra Los Valencianos (2011)

El primer antecedente documentado del accionar de Los Valencianos se remonta al año 2011, cuando funcionarios policiales del estado de Vargas⁴³, en Venezuela, recibieron una denuncia telefónica anónima que alertaba sobre la presencia de varios individuos en actitud sospechosa al interior de dos vehículos estacionados en la Urbanización Altos del Sol Amada. De acuerdo con la información proporcionada por el denunciante, los sujetos pertenecerían a una organización criminal denominada "Los Valencianos", presuntamente dedicada a la distribución de drogas en la zona⁴⁴.

En atención a estos antecedentes, se dispuso un operativo en el lugar con la participación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC). Las diligencias permitieron la detención de los involucrados y el inicio de una investigación formal que los vinculó con delitos de asociación para delinquir, tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, así como tenencia ilegal de armas de fuego. Durante el procedimiento se incautaron sustancias sujetas a fiscalización, armamento y otros elementos utilizados para la comisión de ilícitos. Posteriormente, el tribunal competente, tras analizar los antecedentes presentados por el Ente Persecutor, concluyó la existencia de una estructura organizada destinada a la comisión sistemática de delitos vinculados al narcotráfico, dictando sentencia condenatoria conforme a la legislación penal venezolana vigente. Este episodio constituye uno de los primeros registros judiciales que acreditan la configuración estructurada de la organización⁴⁵.

43 Actual estado de Guaira.

44 Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, Juzgado Primero de Primera Instancia en Función de Juicio del Circuito Judicial Penal del Estado Vargas, Decisión N° 022-11, mayo de 2011, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://vargas.tsj.gob.ve/DECISIONES/2011/MAYO/565-11-1M-164-10-1M-022-11-HTML>

45 Ibid.

4.6.2. Operativo en Yucaray y caída del liderazgo inicial (2015)

Aunque no existen antecedentes precisos sobre la fecha exacta de surgimiento de Los Valencianos, otro de los primeros desbaratamientos relevantes de la organización se registró en 2015, en el estadio de Yucaray, en Venezuela. Según información difundida por autoridades locales, el procedimiento permitió identificar y enfrentar a integrantes de la banda, destacándose la alta peligrosidad atribuida a sus miembros. En dicho operativo fue señalado como cabecilla de la organización en ese periodo Álvaro Luis González, descrito como un delincuente con amplio prontuario, al que se le atribuían once denuncias por homicidio y presuntos vínculos con el asesinato de un dirigente político local. Durante el procedimiento, González y su mano derecha, Michel Pérez, habrían intentado repeler la acción policial mediante el uso de violencia, con el propósito de evitar su captura. No obstante, el operativo culminó con su detención, constituyendo uno de los golpes más significativos contra la estructura de la organización en esa etapa⁴⁶.

Este hecho resulta relevante porque evidencia, ya en 2015, la existencia de un liderazgo definido, antecedentes de violencia grave y una estructura con capacidad de confrontación directa con las fuerzas de seguridad, elementos que posteriormente caracterizarían su expansión y consolidación.

4.6.3. Muerte del líder en Falcón y desarticulación parcial de la banda

En mayo de 2022 se produjo uno de los hechos más significativos relacionados con la organización criminal Los Valencianos, cuando el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) de Venezuela⁴⁷ abatió a quien era considerado su líder en ese momento, Carmelo Antonio Frago Molina, apodado “El Carmelo”⁴⁸. El procedimiento se llevó a cabo en el sector Tacuaro Norte, en el estado Falcón⁴⁹, tras una investigación iniciada por un robo a una joyería en Valencia, estado de Carabobo, que permitió vincular al grupo con diversos hechos delictivos⁵⁰. Las pesquisas revelaron que los miembros delictivos solían utilizar prendas alusivas al CICPC para cometer ilícitos, lo que constituía parte de su modus operandi⁵¹.

Cuando los efectivos policiales ubicaron a los integrantes, estos intentaron evadir la acción policial lanzando dos granadas⁵² y efectuando disparos, lo que desencadenó un intercambio

46 Mala Espina Check. “Quiénes son Los Valencianos, la banda rival del Tren de Aragua que llegó a Chile.” *Mala Espina Check*, 15 de septiembre de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.malaespinacheck.cl/pais/2022/09/15/quienes-son-los-valencianos-la-banda-rival-del-tren-de-aragua-que-llego-a-chile/>

47 Diario VEA, “Cicpc desarticuló grupo hamponil ‘Los valencianos’”, 15 de mayo de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://diariovea.com.ve/cicpc-desarticulo-grupo-hamponil-los-valencianos/>

48 Últimas Noticias, “Abatido cabecilla de Los Valencianos y capturados cinco lugartenientes”, 16 de mayo de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://ultimasnoticias.com.ve/sucesos/abatido-cabecilla-de-los-valencianos-y-capturado-cinco-lugartenientes/>

49 El Carabobeño, “Cicpc desarticuló grupo hamponil Los Valencianos, y mató a su líder en Falcón”, 15 de mayo de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.el-carabobeno.com/cicpc-desarticulo-grupo-hamponil-los-valencianos-y-mato-a-su-lider-en-falcon/>

50 Mala Espina Check. “Quiénes son Los Valencianos, la banda rival del Tren de Aragua que llegó a Chile.” *Mala Espina Check*, 15 de septiembre de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.malaespinacheck.cl/pais/2022/09/15/quienes-son-los-valencianos-la-banda-rival-del-tren-de-aragua-que-llego-a-chile/>

51 VPITV. “CICPC abatió a líder de la banda ‘Los Valencianos.’” *VPITV*, 16 de mayo de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://vpitv.com/lo-ultimo/cicpc-abatio-a-lider-de-la-banda-los-valencianos/>

52 Cápsula Digital, “Con granadas fragmentarias se enfrentó contra el CICPC y terminó abatido”, 17 de mayo de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://capsuladigitalpf.com/2022/05/17/con-granadas-fragmentarias-se-enfrento-contra-el-cicpc-y-termino-abatido/>

de fuego. En el enfrentamiento resultó herido un funcionario de la Brigada de Acciones Especiales (BAE)⁵³, y el líder de la organización falleció posteriormente en un centro de salud tras resultar gravemente herido durante la refriega. Además de “El Carmelo”, en el operativo fueron detenidos varios otros integrantes del grupo, entre ellos José Ángel Sira Molinos, Víctor Manuel Jurado Rodríguez, Wisto Emilio Colina, Karlo Luis Hernández Gayo y Wender Ramón Quesada —quien se desempeñaba como exfuncionario del CICPC— y a quienes se les incautaron armas de fuego y dispositivos de comunicación⁵⁴.

Este hecho representa un hito en la historia de Los Valencianos, pues no solo marcó la caída de su principal cabecilla, sino que también puso de manifiesto la capacidad del grupo para enfrentarse a las fuerzas de seguridad con armamento pesado y tácticas agresivas. La grabación de algunos de estos hechos y la difusión de imágenes en redes sociales también evidencian una conducta ostentosa y desinhibida de la violencia por parte de sus miembros, un rasgo que ha sido identificado en varias fases de su accionar criminal y que ha dificultado las labores de inteligencia y persecución penal tanto en Venezuela como en los países donde posteriormente ha actuado.

4.6.4. Primer decomiso de drogas en Chile

En septiembre de 2022, la Brigada Investigadora del Crimen Organizado (BRICO) y la Brigada Investigadora de Trata de Personas (BRITRAP) de la Policía de Investigaciones de Chile lograron identificar y desarticular una célula de Los Valencianos que operaba en la ciudad de Santiago⁵⁵, constituyendo su primera detección relevante fuera del norte del país. La investigación, desarrollada en coordinación con la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, incluyó seguimientos físicos, interceptaciones telefónicas, análisis de domicilios y vigilancia de puntos de encuentro, lo que permitió acreditar su participación coordinada en actividades ilícitas.

A partir de estos antecedentes, la policía detectó que durante el fin de semana del 11 de septiembre de 2022 se produciría un movimiento significativo de drogas. En la madrugada del lunes 12 se ejecutaron allanamientos simultáneos en seis domicilios ubicados en las comunas de Estación Central y Santiago, procedimiento que culminó con la detención de siete personas —cuatro venezolanos, un chileno, un colombiano y un peruano— y la incautación de cocaína, 141 gramos de ketamina, 41 kilos de marihuana, además de armas de fuego y municiones⁵⁶. Los imputados fueron formalizados por el delito de asociación ilícita para el tráfico de drogas e infracciones a la ley de armas, decretándose la medida cautelar de prisión preventiva. No obstante, el operativo no significó la desarticulación total de la organización.

De acuerdo con lo señalado por el subprefecto Héctor Guenante, la célula buscaba consolidar

53 Qué Pasa, “Abatido líder de la banda ‘Los Valencianos’”, 17 de mayo de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.quepasa.com.ve/sucesos/abatido-lider-de-la-banda-los-valencianos/>

54 VPITV. “CICPC abatió a líder de la banda ‘Los Valencianos.’” *VPITV*, 16 de mayo de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://vpitv.com/lo-ultimo/cicpc-abatio-a-lider-de-la-banda-los-valencianos/>

55 Policía de Investigaciones de Chile. Revista Detective, edición n.º 189 (Santiago: Policía de Investigaciones de Chile), 8, consultado el 9 de marzo de 2026. https://www.pdichile.cl/docs/default-source/revista-detective/revista_detective_189b6a6d769-b9c1-428d-b76e-5ec91e13110a.pdf?sfvrsn=978c6bc1_1

56 Chilevisión. “Detienen a integrantes de peligrosa banda criminal ‘Los Valencianos’, rivales del ‘Tren de Aragua.’” *Chilevisión (Contigo en la Mañana)*, 20 de septiembre de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.chilevision.cl/contigo-en-la-manana/policial/detienen-a-integrantes-de-peligrosa-banda-criminal-los-valencianos>

control territorial y monopolizar la actividad criminal en las zonas donde operaba, replicando dinámicas observadas en otras estructuras transnacionales. La investigación permitió establecer que se trataba de una organización jerarquizada, que en ese momento estaría liderada en Chile por Luis Miguel López Vilches, ciudadano venezolano de 27 años⁵⁷ en situación migratoria irregular, quien habría impartido directrices estratégicas y coordinado la seguridad de las operaciones. Entre los detenidos se encontraban Ángel Christian Camacho Mosqueda y Osmer Enrique Trejo Alcalá, sindicados como brazos operativos; Andrés Esteban Gómez Bravo e Ignacio Alejandro Magaña Osses, vinculados a la provisión de droga; y Jorge Guliano Longobardi Broncano, cuyo rol específico no fue detallado públicamente⁵⁸.

Posteriormente, mientras permanecía en el penal Santiago 1, López Vilches fue víctima de un ataque con arma blanca, en un contexto que habría estado marcado por tensiones internas y eventuales disputas con otras organizaciones criminales. Este episodio evidenció que la conflictividad asociada a estructuras transnacionales también se proyecta al interior de los recintos penitenciarios, reforzando la hipótesis de que Los Valencianos operan bajo una lógica de confrontación permanente por el control de mercados ilícitos y territorios⁵⁹.

4.6.5. Homicidio de integrante del Tren de Aragua en calle Huérfanos (2022)

Durante la madrugada del 30 de junio de 2022, el ciudadano venezolano Frankeixis Renie Vargas fue asesinado a tiros en el estacionamiento del edificio “Gran Santiago”, ubicado en calle Huérfanos 1400, esquina con Amunátegui, en el centro de Santiago. Según los antecedentes de la investigación, cinco individuos descendieron de dos vehículos y abrieron fuego contra la víctima, provocándole múltiples impactos balísticos que causaron su muerte en el lugar. El inmueble donde ocurrió el crimen corresponde a un complejo que arrienda bodegas y habitaciones a migrantes y que, de acuerdo con diversos antecedentes policiales y judiciales, ha estado asociado a distintos hechos delictivos, entre ellos tráfico de drogas, homicidios y otros episodios de violencia⁶⁰.

Las diligencias realizadas por la Policía de Investigaciones de Chile permitieron establecer que Vargas era miembro del Tren de Aragua y que mantenía presencia en el sector central de Santiago⁶¹. Parte de la información relevante para la investigación surgió a partir de declaraciones de dos adolescentes extranjeras que ejercían la prostitución en el lugar⁶², y que habrían sido explotadas sexualmente en un esquema controlado por organizaciones criminales transnacionales como Los Orientales y Los Valencianos. Según su testimonio, las mu-

57 La Cuarta, “Liderados por Luis Miguel: detienen en Santiago a célula de Los Valencianos, rivales del Tren de Aragua”, 15 de septiembre de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.lacuarta.com/cronica/noticia/liderados-por-luis-miguel-detienen-en-santiago-a-celula-de-los-valencianos-rivales-del-tren-de-aragua/MO2jXWBA3JET7LSZ33B26RNY4Q/>

58 La Tercera, “Pugna que cruzó fronteras: cae en Santiago célula de “Los Valencianos”, banda venezolana rival del Tren de Aragua.” *La Tercera PM*, 14 de septiembre de 2022, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/pugna-que-cruzo-fronteras-cae-en-santiago-celula-de-los-valencianos-banda-venezolana-rival-del-tren-de-aragua/75SJAOSAMZCEDKYTLIWGCYT2TI/>

59 Ibid.

60 Ex-Ante, “No solo el Tren de Aragua: las otras bandas criminales venezolanas detectadas en Chile por la fiscalía.” *Ex-Ante*, 24 de diciembre de 2024, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.ex-ante.cl/no-solo-el-tren-de-aragua-las-otras-bandas-criminales-venezolanas-detectadas-en-chile-por-la-fiscalia/>.

61 El Mostrador, “Investigación a banda que prostituía menores destapa crimen de jefe del Tren de Aragua en Santiago.” *El Mostrador*, 8 de junio de 2023, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/06/08/banda-venezolana-que-prostituia-menores-destapa-asesinato-de-jefe-del-tren-de-aragua-en-santiago>.

62 Poder Judicial de Chile, Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, “Sentencia RIT 245-2024, RUC 2200877949-3, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes (MP c/ Jhon Hawbert Castrillón Tejeda).” Santiago, 2 de abril de 2025, 57, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/getRulingNew/61557>

eres habrían sido trasladadas a Chile mediante engaños por un individuo apodado “Morty”, posteriormente identificado como Emanuel Teresa, integrante de Los Orientales. Una vez en el país, se les habría impuesto el pago de una deuda cercana a cinco millones de pesos —o el equivalente a 300 servicios sexuales— antes de recuperar su libertad, monto que podía variar arbitrariamente según las decisiones de quienes controlaban el negocio⁶³.

De acuerdo con los antecedentes del caso, el Tren de Aragua también exigiría el pago de un “impuesto” o “plaza” a otras bandas para permitir la explotación sexual de mujeres en el sector⁶⁴. Frente a lo que habrían considerado cobros excesivos por parte de Vargas y su organización, integrantes de Los Orientales y Los Valencianos habrían coordinado una represalia que culminó con su asesinato⁶⁵.

4.6.6. Doble homicidio en Estación Central

Cuarenta y cinco días después del homicidio de Frankeixis Renie Vargas, el 16 de agosto de 2022 se registró un nuevo episodio de violencia asociado a disputas entre organizaciones criminales en la Región Metropolitana. En esa fecha ocurrió un doble homicidio de presuntos integrantes de Los Valencianos en la comuna de Estación Central, en las inmediaciones del Terminal Alameda Sur⁶⁶.

De acuerdo con los antecedentes recopilados, dos hombres y una mujer que se desplazaban en un vehículo fueron atacados a tiros por sujetos que se movilizaban en otro automóvil. Tras recibir los primeros disparos, el conductor del vehículo atacado intentó huir del lugar, pero perdió el control del automóvil y terminó impactando contra un local comercial ubicado en la intersección de calle Cinco de Abril. A consecuencia del ataque, fallecieron Wilson Rafael Colmenares González, de 22 años, y Carlos Vicente Marín Oveda, de 32 años —ambos de nacionalidad venezolana—, este último tras ser trasladado a la Posta Central⁶⁷ debido a la gravedad de sus heridas. La mujer que los acompañaba resultó ilesa⁶⁸.

El hecho fue interpretado por los investigadores como un nuevo episodio vinculado a disputas entre organizaciones criminales transnacionales que operaban en la capital, en particular en el contexto de la rivalidad entre Los Valencianos y el Tren de Aragua. Este tipo de ataques selectivos refleja la dinámica de enfrentamientos armados entre bandas por el control territorial y de mercados ilícitos, fenómeno que durante ese período contribuyó al aumento de la violencia letal en sectores específicos de la ciudad.

63 BioBioChile. “Bandas venezolanas se unieron en 2022 para asesinar al líder del Tren de Aragua en Santiago.” *BioBioChile*, 8 de junio de 2023, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2023/06/08/bandas-venezolanas-se-unieron-en-2022-para-asesinar-al-lider-del-tren-de-aragua-en-santiago.shtml>

64 Poder Judicial de Chile, Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. “Sentencia RIT 245-2024, RUC 2200877949-3, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes (MP c/ Jhon Hawbert Castrillón Tejada).” Santiago, 2 de abril de 2025, 57, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/getRulingNew/61557>

65 Ex-Ante. “Crimen organizado N.º 1: los ocho homicidios del Tren de Aragua en Santiago.” *Ex-Ante*, 12 de febrero de 2023, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.ex-ante.cl/crimen-organizado-n-1-los-ocho-homicidios-del-tren-de-aragua-en-santiago/>

66 Meganoticias. “Tren de Aragua: las pistas balísticas que conectan el crimen del Cabo Palma con la matanza del baby shower de Lampa.” *Meganoticias*, 6 de noviembre de 2023, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.meganoticias.cl/nacional/430299-tren-de-aragua-las-pistas-balisticas-que-conectan-el-crimen-del-cabo-palma-con-la-matanza-del-baby-shower-de-lampa-06-11-2023.html>

67 El Mostrador. “Guerra entre facciones del Tren de Aragua: la hipótesis que se indaga en crimen de Lampa.” *El Mostrador*, 18 de julio de 2024, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/07/18/guerra-entre-facciones-del-tren-de-aragua-la-hipotesis-que-se-indaga-en-crimen-de-lampa>

68 Ex-Ante. “Crimen organizado N.º 1: los ocho homicidios del Tren de Aragua en Santiago.” *Ex-Ante*, 12 de febrero de 2023, consultado el 9 de marzo de 2026. <https://www.ex-ante.cl/crimen-organizado-n-1-los-ocho-homicidios-del-tren-de-aragua-en-santiago/>

4.6.7. Trabajo sexual forzado en Perú

En marzo de 2023, la Policía Nacional del Perú, a través de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí), informó sobre la detención de integrantes de una banda dedicada al cobro de cupos y extorsión a trabajadoras sexuales en la zona de Risso, en el distrito de Lince, así como en sectores de la avenida Arequipa, en Lima. De acuerdo con los antecedentes difundidos por las autoridades, los investigados habrían instalado un sistema de vigilancia compuesto por cámaras de monitoreo para controlar el desplazamiento de las víctimas y registrar su ingreso a hoteles con clientes. Este mecanismo permitía contabilizar los servicios prestados y exigir pagos obligatorios por cada uno de ellos. Según señaló el coronel Marco Conde Cuéllar, de la Dirincrí, el cobro impuesto a las víctimas ascendía a aproximadamente 50 soles por ingreso, lo que permitía generar ingresos ilícitos diarios significativos. En el marco del procedimiento policial se incautaron diversos elementos de interés investigativo, entre ellos un cuaderno con registros de fechas y montos asociados a los servicios, además de un arma de fuego. Las autoridades identificaron a la agrupación como parte de la organización criminal Los Valencianos, señalando que estaba integrada por un ciudadano peruano, uno venezolano y uno colombiano⁶⁹.

Días más tarde, el 18 de marzo de 2023, se reportó un ataque contra una joven en las inmediaciones de la Plaza Dos de Mayo, en el Cercado de Lima, hecho que fue investigado como un intento de feminicidio. De acuerdo con versiones preliminares recogidas por la prensa, testigos atribuyeron la agresión a un ciudadano venezolano y se planteó la hipótesis de una posible vinculación con Los Gallegos, agrupación considerada una facción del Tren de Aragua. En ese contexto, el Ministerio Público peruano inició diligencias urgentes destinadas a esclarecer los hechos, incluyendo el levantamiento de imágenes de cámaras de seguridad, la toma de declaraciones a testigos y diversas pericias en el lugar. El caso volvió a situar en el debate público el fenómeno de las denominadas “mafias del sexo”, retomándose también el antecedente del operativo realizado en Lince y la presencia de Los Valencianos en esquemas de extorsión y explotación sexual de trabajadoras en la capital peruana⁷⁰.

69 Infobae Perú, “‘Mafias del sexo’ en Lince tenían su propio sistema de monitoreo de cámaras para grabar a clientes y meretrices”, 11 de marzo de 2023, consultado el 9 de marzo de 2026.

<https://www.infobae.com/peru/2023/03/11/mafias-del-sexo-en-lince-tenian-su-propio-sistema-de-monitoreo-de-camaras-para-grabar-a-clientes-y-meretrices/>.

70 *Ibid.*

5. CONCLUSIONES

El análisis de la organización criminal Los Valencianos permite afirmar que su presencia en Chile constituye una manifestación concreta del proceso de internacionalización del crimen organizado transnacional en el país. Aunque su nivel de visibilidad pública ha sido menor que el de otras agrupaciones, los antecedentes disponibles evidencian que se trata de una estructura violenta, adaptable y orientada al control territorial, cuya expansión responde tanto a dinámicas internas delictivas como a contextos de vulnerabilidad institucional y social.

i. Los Valencianos como estructura organizada con permanencia en el tiempo

La evidencia recopilada confirma que Los Valencianos cumplen con los elementos doctrinarios y jurídicos de una organización criminal: pluralidad de integrantes, estructura jerarquizada, continuidad temporal y finalidad delictiva. Desde sus primeras operaciones documentadas en Venezuela en 2011 hasta su consolidación en Chile, la banda ha demostrado estabilidad organizativa y capacidad de rearticulación incluso tras la muerte de su líder original.

ii. Internacionalización vinculada a contextos de crisis

La expansión de la banda se enmarca en la crisis política, económica y social venezolana de la década de 2010. La migración masiva generó oportunidades de desplazamiento y reconfiguración para estructuras criminales que aprovecharon rutas irregulares y vacíos de control fronterizo para instalarse en nuevos territorios. Este fenómeno evidencia que la criminalidad organizada también se adapta a flujos migratorios, instrumentalizando redes transnacionales preexistentes.

iii. Violencia como herramienta central de posicionamiento

A diferencia de organizaciones que priorizan el bajo perfil, Los Valencianos han demostrado una disposición recurrente al uso de violencia letal. Homicidios, enfrentamientos armados y ataques coordinados forman parte de su repertorio operativo. La violencia cumple una función estratégica: disciplinar rivales, intimidar víctimas y consolidar control territorial.

iv. Control territorial y gobernanza criminal

Uno de los rasgos más relevantes es su aspiración al control territorial en sectores específicos de la Región Metropolitana, particularmente en zonas vulnerables de Estación Central y Santiago. Este control no solo implica monopolizar economías ilícitas, sino también regular dinámicas sociales mediante amenazas y extorsión, configurando formas incipientes de gobernanza criminal.

v. Diversificación delictiva como estrategia de sostenibilidad

La banda no se limita al tráfico de drogas. También participa en extorsión, explotación sexual, secuestro y provisión de servicios de sicariato. Esta diversificación reduce riesgos financieros y permite mayor resiliencia frente a golpes policiales focalizados en un solo mercado ilícito.

vi. Estructura celular con liderazgo central

Los antecedentes indican la existencia de un liderazgo central en Chile que delega funciones a células territoriales relativamente autónomas. Este modelo mixto —centralización estratégica y descentralización operativa— dificulta la desarticulación total de la organización.

vii. Rivalidades interbandas como motor de violencia

Las disputas con el Tren de Aragua y con otras bandas venezolanas evidencian que la violencia no solo se dirige contra víctimas civiles, sino también contra competidores. Estas pugnas incrementan la tasa de homicidios y generan externalidades negativas en barrios residenciales.

viii. Inserción en economías ilícitas vinculadas a migrantes vulnerables

La explotación sexual de mujeres migrantes y el cobro de cupos muestran cómo la banda se aprovecha de personas en situación de vulnerabilidad administrativa y económica. Esto no implica una criminalización del fenómeno migratorio, sino la constatación de que la irregularidad puede ser explotada por organizaciones criminales.

ix. Capacidad de infiltración y ocultamiento

El uso de lenguaje en clave, fachadas comerciales y compartimentación interna evidencia sofisticación operativa. La incautación de armas y drogas demuestra preparación logística y acceso a mercados ilícitos consolidados.

x. Persistencia pese a golpes policiales

Las detenciones y decomisos no han significado su desaparición definitiva. Esto sugiere que la estrategia de persecución penal, si bien necesaria, debe complementarse con políticas preventivas, control territorial efectivo y cooperación internacional.

En definitiva, Los Valencianos representan un caso paradigmático del nuevo ciclo de criminalidad organizada que enfrenta Chile: estructuras extranjeras con lógica empresarial, alto nivel de violencia, capacidad de adaptación y vocación de control territorial. Su análisis demuestra que el desafío no es meramente policial, sino estructural e institucional. La respuesta del Estado debe ser integral, combinando inteligencia estratégica, fortalecimiento fronterizo, coordinación internacional, recuperación de espacios urbanos vulnerables y protección efectiva de las víctimas. Solo mediante una estrategia multidimensional será posible contener y revertir la expansión de este tipo de organizaciones, preservando el Estado de Derecho y la seguridad de la población.

6. REFERENCIAS

BioBioChile. “Bandas venezolanas se unieron en 2022 para asesinar al líder del Tren de Aragua en Santiago”. BioBioChile, 8 de junio de 2023.

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2023/06/08/bandas-venezolanas-se-unieron-en-2022-para-asesinar-al-lider-del-tren-de-aragua-en-santiago.shtml>

Cápsula Digital, “Con granadas fragmentarias se enfrentó contra el CICPC y terminó abatido”, 17 de mayo de 2022.

<https://capsuladigitalpf.com/2022/05/17/con-granadas-fragmentarias-se-enfrento-contra-el-cicpc-y-termino-abatido/>

Carabineros de Chile. Minuta informativa 13 vinculada al ID AD009W 0079102 A 79112. 2025.

Chilevisión. “Detienen a integrantes de peligrosa banda criminal ‘Los Valencianos’, rivales del ‘Tren de Aragua’”. Chilevisión (Contigo en la Mañana), 20 de septiembre de 2022.

<https://www.chilevision.cl/contigo-en-la-manana/policial/detienen-a-integrantes-de-peligrosa-banda-criminal-los-valencianos>

Chilevisión. “LOS VALENCIANOS: esta es la banda rival del Tren de Aragua.” YouTube video, publicado hace 3 años. <https://www.youtube.com/watch?v=YZr9u3CA71Y>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Norte de Centroamérica: Crimen organizado y derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: desafíos y acciones estatales (2023). <https://www.refworld.org/es/coi/inforpais/cidh/2023/es/147715>

Corte Interamericana de Derechos Humanos, Caso Velásquez Rodríguez vs. Honduras, sentencia de 26 de junio de 1987. <https://www.refworld.org/es/jur/jur/corteidh/1988/es/126417>

Diario Financiero, “Las 23 bandas internacionales de crimen organizado que operan en Chile”, 23 de agosto de 2025. <https://www.df.cl/df-mas/por-dentro/las-23-bandas-internacionales-de-crimen-organizado-que-operan-en-chile>

Diario VEA, “Cicpc desarticuló grupo hamponil ‘Los valencianos’”, 15 de mayo de 2022.

https://diarivea.com.ve/cicpc-desarticulo-grupo-hamponil-los-valencianos?utm_source=chatgpt.com

El Carabobeño, “Cicpc desarticuló grupo hamponil Los Valencianos, y mató a su líder en Falcón”, 15 de mayo de 2022. <https://www.el-carabobeno.com/cicpc-desarticulo-grupo-hamponil-los-valencianos-y-mato-a-su-lider-en-falcon/>

El Mostrador. “Investigación a banda que prostituía menores destapa crimen de jefe del Tren de Aragua en Santiago”. El Mostrador, 8 de junio de 2023.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/06/08/banda-venezolana-que-prostituia-menores-destapa-asesinato-de-jefe-del-tren-de-aragua-en-santiago>

El Mostrador. “Guerra entre facciones del Tren de Aragua: la hipótesis que se indaga en crimen de Lampa”. El Mostrador, 18 de julio de 2024.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2024/07/18/guerra-entre-facciones-del-tren-de-aragua-la-hipotesis-que-se-indaga-en-crimen-de-lampa>

El Mostrador. “La danza de millones del Tren de Aragua: Fiscalía de Arica lo define como ‘una empresa criminal’”. El Mostrador, 3 de julio de 2023.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2023/07/03/la-danza-de-millones-del-tren-de-aragua-fiscalia-de-arica-lo-define-como-una-empresa-criminal/>

Ex-Ante. “Crimen organizado N.º 1: los ocho homicidios del Tren de Aragua en Santiago”. Ex-Ante, 12 de febrero de 2023. <https://www.ex-ante.cl/crimen-organizado-n-1-los-ocho-homicidios-del-tren-de-aragua-en-santiago/>

Ex-Ante, “Crimen organizado: El Tren de Aragua en Arica y cómo la PDI los infiltró con agentes encubiertos”, 15 de enero de 2023.

<https://www.ex-ante.cl/crimen-organizado-el-tren-de-aragua-en-arica-y-como-la-pdi-los-infiltra-con-agentes-encubiertos/>

Ex-Ante. “No solo el Tren de Aragua: las otras bandas criminales venezolanas detectadas en Chile por la fiscalía”. Ex-Ante, 24 de diciembre de 2024.

<https://www.ex-ante.cl/no-solo-el-tren-de-aragua-las-otras-bandas-criminales-venezolanas-detectadas-en-chile-por-la-fiscalia/>.

Fiscalía Nacional de Chile, Unidad Especializada en Crimen Organizado y Drogas, División de Estudios. “Informe de Crimen Organizado en Chile”. Ministerio Público de Chile (PDF), 2025. https://www.fiscaliadechile.cl/sites/default/files/documentos/InformeCrimenOrganizado_%20FINAL.pdf

Francisco Paíno, Organizaciones y grupos criminales (Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho Universidad Complutense de Madrid, 2022).

Instituto de Políticas Públicas Universidad Andrés Bello, 3° Sondeo de Opinión: Percepciones de los ciudadanos frente al uso de la fuerza policial, enero de 2025.

<https://ipp.unab.cl/wp-content/uploads/2025/01/sondeo-uso-de-fuerza.pdf>.

Gallup, The Global Safety Report: A Safer World in Unsafe Times? (Washington, D.C.: Gallup, Inc., 2025). https://www.gallup.com/file/analytics/695138/Gallup_Global-Safety-Report-2025.pdf.

Gendarmería de Chile. Carta N° 1364/25, respuesta a solicitud de acceso a la información pública sobre incautaciones de celulares en cárceles (2014–2025). Santiago, 28 de agosto

Global Initiative Against Transnational Organized Crime, Global Organized Crimen Index 2025, OCIndex, fecha de acceso: 4 de diciembre de 2025. <https://ocindex.net/country/chile>.

Infobae Perú, “Intento de feminicidio en el Centro de Lima: quemaron viva a una joven cerca de la plaza Dos de Mayo”, 19 de marzo de 2023.

<https://www.infobae.com/peru/2023/03/19/las-mafias-del-sexo-del-tren-de-aragua-habrian-quemado-viva-a-una-joven-cerca-de-la-plaza-dos-de-mayo/>.

Infobae Perú, “‘Mafias del sexo’ en Lince tenían su propio sistema de monitoreo de cámaras para grabar a clientes y meretrices”, 11 de marzo de 2023.

<https://www.infobae.com/peru/2023/03/11/mafias-del-sexo-en-lince-tenian-su-propio-sistema-de-monitoreo-de-camaras-para-grabar-a-clientes-y-meretrices/>.

Instituto de Políticas Públicas Universidad Andrés Bello, Radiografía de la seguridad en Chile 2014–2024: desafíos a la luz del nuevo Ministerio de Seguridad Pública, abril de 2025.

https://ipp.unab.cl/wp-content/uploads/2025/04/20250423-OCRIT-UNAB_Informe-Radiografia-de-la-seguridad-en-Chile-2014-2024.pdf

Interferencia, “Exclusivo: Fiscalía investiga amenazas del Tren de Aragua a jueces de garantía y disponen medidas de seguridad”, 9 de julio de 2023.

<https://interferencia.cl/articulos/exclusivo-fiscalia-investiga-amenazas-del-tren-de-aragua-jueces-de-garantia-y-disponen>.

La Cuarta, “Liderados por Luis Miguel: detienen en Santiago a célula de Los Valencianos, rivales del Tren de Aragua”, 15 de septiembre de 2022.

<https://www.lacuarta.com/cronica/noticia/liderados-por-luis-miguel-detienen-en-santiago-a-celula-de-los-valencianos-rivales-del-tren-de-aragua/MO2jXWBA3jET7LSZ33B26RNY4Q/>.

La Tercera. “Pugna que cruzó fronteras: cae en Santiago célula de “Los Valencianos”, banda venezolana rival del Tren de Aragua.” La Tercera PM, 14 de septiembre de 2022.

https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/pugna-que-cruzo-fronteras-cae-en-santiago-celula-de-los-valencianos-banda-venezolana-rival-del-tren-de-aragua/75SJAOSAMZCEDKYTLIWGCVTZTI?utm_source=chatgpt.com

Libertad y Desarrollo. Tema Público N.º 1620: Crimen organizado. Santiago: Libertad y Desarrollo, 30 de noviembre de 2023. <https://lyd.org/wp-content/uploads/2023/11/TP-1620-CRIMEN-ORGANIZADO.pdf>.

Lorena Andrea Erazo-Patiño, Carlos Alfonso Laverde-Rodríguez y Emerson David Devia-Acedo, Medios digitales y percepción de la violencia: Un análisis de la expansión del Tren de Aragua, Revista Científica General José María Córdova 22, n.º 46 (2024): 457-482.

<https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/issue/view/44/67>.

Luis de la Calle e Ignacio Sánchez-Cuenca, *La naturaleza del terrorismo: Violencia política y clandestinidad* (Madrid: Los Libros de la Catarata, 2024).

Mala Espina Check. "Quiénes son Los Valencianos, la banda rival del Tren de Aragua que llegó a Chile". Mala Espina Check, 15 de septiembre de 2022.

<https://www.malaespinacheck.cl/pais/2022/09/15/quienes-son-los-valencianos-la-banda-rival-del-tren-de-aragua-que-llego-a-chile/>.

Meganoticias. "Tren de Aragua: las pistas balísticas que conectan el crimen del Cabo Palma con la matanza del baby shower de Lampa". Meganoticias, 6 de noviembre de 2023.

<https://www.meganoticias.cl/nacional/430299-tren-de-aragua-las-pistas-balisticas-que-conectan-el-crimen-del-cabo-palma-con-la-matanza-del-baby-shower-de-lampa-06-11-2023.html>.

Ministerio Público, Informe Crimen Organizado en Chile, (Fiscalía de Chile, 2024).

<https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2024/12/Informe-Fiscalia-de-Chile-Crimen-Organizado-En-Chile-Noviembre-2024.pdf>.

Ministerio Público, Los Gallegos: Fiscalía de Arica obtiene penas que suman cerca de 560 años de cárcel en histórico juicio contra el crimen organizado transnacional, Fiscalía de Chile, 06 de marzo de 2025,

http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?noticiald=24451#:~:text=Se%20obtuvo%20un%20presidio%20perpetuo%2C%20adem%C3%A1s%20de%20otras%20altas%20penas.&text=%E2%80%9CEste%20es%20un%20fuerte%20golpe.Fiscal%20Regional%20Mario%20Carr.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Decreto 873: Aprueba Convención Americana sobre Derechos Humanos, denominada "Pacto de San José de Costa Rica". Promulgado el 23 de agosto de 1990 y publicado el 5 de enero de 1991. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=16022>.

Naciones Unidas, Oficina Contra la Droga y el Delito, Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (2004).

<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>.

Nativa. "Los Malditos Valencianos, banda criminal fue capturada tras feroz balacera". YouTube video, publicado hace 5 años. <https://www.youtube.com/watch?v=hQ1tXl.8h2fw>

Pablo Zeballos, Crimen organizado: Las dimensiones del control territorial, Ex-Ante, 2 de noviembre de 2024, accedido el 8 de septiembre de 2025,

<https://www.ex-ante.cl/crimen-organizado-las-dimensiones-del-control-territorial-por-pablo-zeballos/>.

Poder Judicial de Chile, Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. "Sentencia RIT 245-2024, RUC 2200877949-3, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes (MP c/ Jhon Hawbert Castrillón Tejada)". Santiago, 2 de abril de 2025.

<https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/getRulingNew/61557>.

Policía de Investigaciones de Chile. CEPCON Análisis prospectivo. Escenario criminal en Chile: situación actual y perspectivas futuras (Santiago: Policía de Investigaciones de Chile, 2025).

Policía de Investigaciones de Chile, Revista Detective, N° 189 (2025).

https://www.pdichile.cl/docs/default-source/revista-detective/revista_detective_189.pdf?sfvrsn=4c1daf3b_1

Qué Pasa, "Abatido líder de la banda 'Los Valencianos'", 17 de mayo de 2022.

<https://www.quepasa.com.ve/sucesos/abatido-lider-de-la-banda-los-valencianos/>.

Rafael Calduch, La complejidad de las políticas antiterroristas y la importancia de la investigación y la formación: el caso de España, Revista Ensayos Militares, Vol. 5, N° 2 (2019). <https://revistaensayosmilitares.cl/index.php/acague/article/view/34>.

T13, "Crimen organizado: Cuáles son y cómo operan las 5 principales bandas venezolanas en Chile", 24 de diciembre de 2024.

<https://www.t13.cl/noticia/nacional/ex-ante/crimen-organizado-cuales-son-como-operan-las-5-principales-bandas-venezolanas-24-12-2024>.

Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, Juzgado Primero de Primera Instancia en Función de Juicio del Circuito Judicial Penal del Estado Vargas, Decisión N° 022-11, mayo de 2011. <https://vargas.tsj.gob.ve/DECISIONES/2011/MAYO/565-11-1M-164-10-1M-022-11.HTML>.

Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela, Sala de Casación Penal, Decisión N° 549, 8 de diciembre de 2011. <https://www.tsj.gob.ve/decisiones/scp/Diciembre/549-81211-2011-C11-415.html>.

Últimas Noticias, "Abatido cabecilla de Los Valencianos y capturados cinco lugartenientes", 16 de mayo de 2022. <https://ultimasnoticias.com.ve/sucesos/abatido-cabecilla-de-los-valencianos-y-capturado-cinco-lugartenientes/>

VPITV. "CICPC abatió a líder de la banda 'Los Valencianos'." VPITV, 16 de mayo de 2022.

<https://vpitv.com/lo-ultimo/cicpc-abatio-a-lider-de-la-banda-los-valencianos/>



OCRIT
OBSERVATORIO DEL CRIMEN
ORGANIZADO Y TERRORISMO